

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA JUBON ALTO JUBALTO S.A.**

A los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las trece horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Parque Industrial, Primera Transversal y Octavio Chacón de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRICOLA JUBON ALTO JUBALTO S.A.**: Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla, propietario de 799 acciones de la compañía, y representando un capital de USD\$ 799.00; y la señora Clara Vintimilla Arteaga, propietaria de una acción y representando un capital de USD\$ 1.00.

Preside la Junta el Ing. Juan Pablo Eljuri, a quien se designa Presidente Ad-Hoc; y actúa como Secretario el Ing. Diego Calle Pacheco, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2016
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades en caso de haberlas
5. Nombramiento de Comisarios

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Gerente de la compañía procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, los señores accionistas presentes resuelven y aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Por secretaría se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2016.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

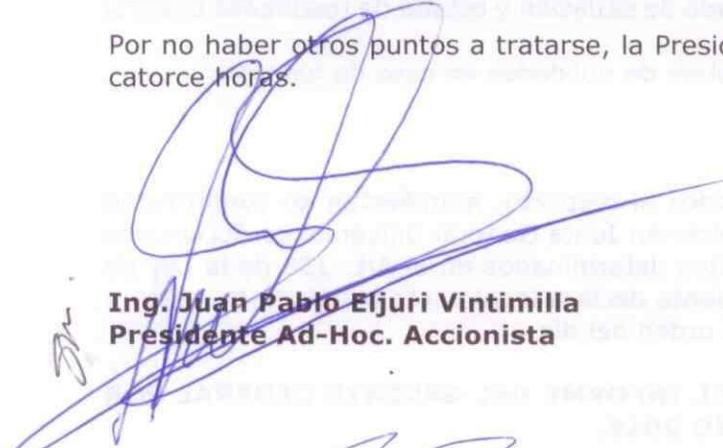
Por Gerencia se informa que no existen utilidades, por tanto no se trata es punto del orden del día.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad designar al Ing. Hugo Sarmiento Moscoso como Comisario Principal de la Compañía y al Ing. Noe Ochoa como Comisario Suplente por el período estatutario de un año.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, la Presidenta declara concluida la sesión a las catorce horas.



Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Presidente Ad-Hoc. Accionista

Sra. Clara Vintimilla Arteaga
Accionista



Ing. Diego Calle P.
Gerente- Secretario